

Comisión Nacional Mixta de Escalafón

COMUNICADO

En referencia al Boletín CNME No. 048/2023, de fecha 28 de junio de 2023, en donde se convocaba a los trabajadores ATM. del INAH.; que aspiren a concursar por una (1) plaza definitiva **del puesto de Custodio de Museos, nivel **T4**, jornada laboral de **45** horas semanales y con salario de **\$10,747.55 (Diez mil setecientos cuarenta y siete pesos 55/100 M.N.)**, adscrita al **Museo Nacional de las Intervenciones**;**

Al respecto, nos permitimos informar que, por cuestiones administrativas, el boletín antes citado queda sin efectos.

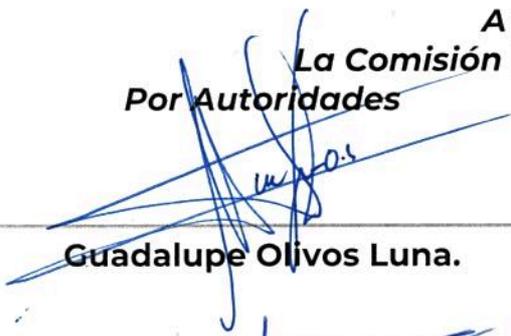
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.

La Comisión Nacional Mixta de Escalafón

Por Autoridades

Por Trabajadores



Guadalupe Olivos Luna.



Andres Alfaro Aguilar..



Leonardo Omar Orozco Torres.



Eiter Francisco Teoba Cordero.



Comisión Nacional Mixta de Escalafón

BOLETIN

CNME NO. 048/2023

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

Se convoca a los trabajadores ATM. del I.N.A.H. con adscripción a la **Ciudad de México**; pertenecientes a todas las ramas que aspiren a concursar por **1 (una)** plaza definitiva del puesto de **Custodio de Museos**, nivel **T4**, jornada laboral de **45** horas semanales, y con salario de **\$10,747.55 (Diez mil setecientos cuarenta y siete pesos 55/100 M.N.)**, con adscripción al **Museo Nacional de las Intervenciones**.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia fotostática del último dictamen o F05 (movimiento de personal).
3. Secundaria (con base en el profesiograma aplicable).

Las solicitudes **que no cubran los requisitos antes mencionados serán descartadas del proceso**, sin excepción alguna, no teniendo derecho a presentar examen.

En términos de lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Escalafón, los interesados en concursar por la plaza boletinada deberán presentar original y dos copias de la solicitud debidamente requisitada, adjuntando copia de la documentación soporte, una para la representación de autoridades y otra para la representación de trabajadores, ambas en las instalaciones de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, ubicadas en Hamburgo número 135, planta baja y 4° piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, **durante el periodo del 28 junio al 13 de julio de 2023, en el horario de 09:00 a 15:00 horas**, para mayor certeza enviar cualquier solicitud o duda en los correos electrónicos de **autoridades**: cnmescalafon_atm@inah.gov.mx y de **trabajadores**: escalafon.inah@gmail.com

El examen se aplicará el día 31 de julio de 2023, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Museo Nacional de las Intervenciones.

Cualquier aclaración con respecto al contenido de este boletín y/o de la solicitud de inscripción, deberá ser solicitada a la Comisión Nacional Mixta de Escalafón con un mínimo de 72 horas antes de la aplicación del examen, en los siguientes teléfonos: **(55) 41660780 al 41660784 extensiones 417420, 416259 y 416271** y en los correos antes citados.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán recabados exclusivamente para llevar a cabo el proceso escalafonario, para el personal Administrativo, Técnico y Manual del Instituto Nacional de Antropología e Historia pertenecientes a todas las ramas, que aspiren a concursar por una plaza definitiva. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta finalidad, podrá manifestarlo con la frase: "No consiento que mis datos personales se utilicen para tales fines".

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet, en la siguiente liga electrónica:

https://www.inah.gov.mx/images/transparencia/20200210_privacidad_escalafon.docx

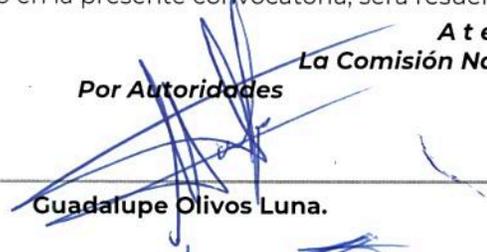
Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional Mixta de Escalafón.

Atentamente.

La Comisión Nacional Mixta de Escalafón

Por Autoridades

Por Trabajadores


Guadalupe Olivos Luna.


Juan Francisco Rodríguez Campos.


Leonardo Omar Orozco Torres.


Eiter Francisco Teoba Cordero.

